

SESIONES ORDINARIAS  
2016  
**ORDEN DEL DÍA N° 66**

Impreso el día 9 de mayo de 2016  
Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

COMISIÓN DE COMERCIO

SUMARIO: **Septuagésimo tercer** aniversario de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, que se celebrará el día 19 de septiembre de 2016. Expresión de beneplácito. **Franco.** (1.955-D.-2016.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Franco, por el cual se expresa beneplácito por el 73° aniversario de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Posadas, a conmemorarse el 19 de septiembre de 2016, en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

*Liliana A. Mazure. – Marcos Cleri. – Jorge M. D'Agostino. – Juliana di Tullio. – Leonardo Grosso. – Juan M. Huss. – Daniel R. Kroneberger. – José C. Núñez. – Matías D. Rodríguez. – Carlos A. Selva.*

*– Susana M. Toledo. – Pablo Torello. – Alex R. Ziegler.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el 73° aniversario de la Cámara de Comercio e Industria de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, a conmemorarse el 19 de septiembre de 2016.

*Jorge D. Franco.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Franco, adhiere a la importancia de conmemorar el aniversario de una entidad no gubernamental orientada al comercio y la industria, siendo los mismos pilares fundamentales de la actividad económica de la provincia.

*Liliana A. Mazure.*

\* Artículo 108 del Reglamento.